

Notas y Revistas

Peste en Venezuela

El siguiente radiograma ha sido recibido por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y puesto en conocimiento de los representantes diplomáticos de las Repúblicas Americanas y de la *Office International d'Hygiène Publique* de París:

CARACAS, marzo 17.

Peste Tacata y Cúa, Estado Miranda, limítrofes Estado Aragua, distantes más de 100 kilómetros Caracas. Último caso hace diez días. Todas precauciones tomadas.

LARRALDE, *Director Sanidad.*

Peste en California y Hawaii, E. U. A.

El 23 de enero de 1928, presentóse un caso de peste bubónica en Santa Cruz, Condado de Santa Cruz, California. Comunicado al principio como sospechoso de tularemia, el examen bacteriológico demostró luego que se trataba de peste. Después se mató a tiros a seis ardillas infectadas en las cercanías del sitio donde se cree que contrajo su infección el enfermo.

Ya se ha emprendido una extensa campaña contra los roedores, que abarcará tanto ratas como ardillas en Santa Cruz y puntos cercanos.

Los representantes diplomáticos de todas las Repúblicas Americanas así como la *Office International d'Hygiène Publique* de París fueron notificados de esta recrudescencia de la peste, por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

El último caso anterior de peste en el Condado de Santa Cruz tuvo lugar en el mes de julio, 1922, sin que se hubieran vuelto a comunicar más casos allí desde el 27 de septiembre de 1922.

En la isla de Hawaii hubo una muerte de peste bubónica en Kukuihaele el 16 de febrero de 1928. El último caso había tenido lugar en Kukuihaele el 12 de agosto de 1927, y desde el 20 de diciembre de 1927 no se ha comunicado peste en los roedores de la isla.

Noticias Tomadas del Boletín de la Unión Panamericana de Abril de 1928

ARGENTINA

COLONIAS PARA ESCOLARES DÉBILES.—El Consejo Nacional de Educación de Buenos Aires ha vuelto a inaugurar la colonia marítima en Mar del Plata, para escolares débiles o amenazados de varias enfermedades. En dicha colonia a tres grupos de 220 escolares cada

uno se les concederá una temporada de un mes. En Buenos Aires hay seis escuelas especiales para niños débiles, en las cuales pueden obtener los beneficios que proporcionan el aire libre, el sol, alimentos y asistencia especiales.

El 1° de diciembre de 1927, el Cuerpo Médico Escolar adjudicó certificados a los maestros que han hecho estudios especiales como instructores de niños débiles o anormales. Entre los maestros a quienes se les expidieron diplomas había 73 mujeres y 7 hombres.

BRASIL

ESCUELA DE ENFERMERAS DE LA CRUZ ROJA BRASILEÑA.—El 19 de diciembre de 1927, en la Escuela de Enfermeras de la Cruz Roja, establecida en Río de Janeiro, se graduaron un número de enfermeras, algunas de las cuales habían hecho estudios especiales en obstetricia, cirugía, administración de hospitales e higiene.

COLOMBIA

CASA DE BENEFICENCIA.—Muy pronto se inaugurará en Bogotá la casa de beneficencia "Policarpa Salvarrieta" que constará de una sala-cuna para los hijos de las obreras, un salón de enfermería con sus accesorios y un dormitorio para niños.

LABORATORIO DE HIGIENE.—La ley 87 de 18 de noviembre de 1927 dispone la creación de sendos laboratorios seccionales de higiene en las capitales de los Departamentos, destinados a cooperar con la dirección y el laboratorio nacional de higiene a la defensa sanitaria del territorio de la República. Todos los laboratorios estarán a cargo de personas expertas en bacteriología; harán parte del personal subalterno del laboratorio nacional y estarán sometidos a las disposiciones que regulan esta institución.

COSTA RICA

CAMPAÑA CONTRA LA TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES VENÉREAS.—Por virtud de un decreto del Poder Legislativo fechado el 27 de septiembre de 1927, el cual fué aprobado para substituir el decreto del 24 de febrero de 1923, en Costa Rica se continuarán los tratamientos clínicos gratuitos de las personas que sufran de enfermedades venéreas y se empezará una activa campaña contra la tuberculosis. El programa redactado para dicha campaña comprende medidas educativas, apoyo a algunas instituciones de protección de la infancia, y la distribución de alimentos nutritivos a los pacientes de tuberculosis o predispuestos, y la enseñanza especial de las enfermeras visitadoras para llevar a cabo sus tareas entre los tuberculosos. Se obtendrá una enfermera procedente de Europa o de los Estados Unidos con el fin últimamente mencionado.

EDIFICIO DE SANIDAD.—El 10 de octubre de 1927, el Congreso de Costa Rica autorizó el desembolso de 171,500 colones para la construcción del edificio de sanidad en la ciudad de San José.

CUBA

ASISTENCIA AL NEGOCIADO DE HIGIENE INFANTIL.—El 18 de diciembre de 1927, en el negociado de higiene infantil perteneciente a la Secretaría de Sanidad y Beneficencia Pública de la Habana se distribuyeron 300 premios de 10 pesos cada uno a las madres que habían obtenido las notas más altas por la asistencia a la clínica de higiene infantil, en las fechas fijadas. Estos premios fueron adjudicados para estimular a las madres a fin de que persistan en llevar sus hijos a dicha clínica para que los examinen o sometan a tratamiento, de manera que puedan crecer y desarrollarse debidamente.

CHILE

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERAS SANITARIAS.—En el mes de febrero de 1927 se inauguró en Santiago la Escuela Nacional de Enfermeras Sanitarias, con una inscripción de 25 enfermeras graduadas, siendo la directora una enfermera graduada de los Estados Unidos. A esta clase se le proporcionó un curso intenso, a fin de que dentro de un año pudieran comenzar sus trabajos de sanidad pública, que se necesitan con urgencia. En lo sucesivo dicho curso durará 3 años.

Dicha escuela cuenta con un edificio que, además de las oficinas, tiene salones de clases, un comedor, una cocina, camas para 17 adultos y para 12 niños. Los pacientes se escogen de los dispensarios, la asistencia pública, etc., y de otras fuentes, a fin de que proporcionen la enseñanza más amplia posible a las alumnas enfermeras. Éstas se alojan en dos chalets que se comunican con el edificio principal por medio de un jardín. Una amplia asignación del Gobierno hace posible disfrutar de estos elementos para los estudios.

ECUADOR

OBRAS DE SANEAMIENTO EN IBARRA.—De acuerdo con un decreto presidencial del 13 de octubre de 1927, se destinó la suma de 20,000 sucres y el producto de la venta de ciertos terrenos para proceder a la construcción de las obras de saneamiento de la ciudad de Ibarra. Estas obras, que son de una necesidad inaplazable, consistirán de: Abastecimiento de agua potable, canalización y alcantarillado urbanos, drenaje, construcción de servicios higiénicos públicos y pavimentación.

ESCUELA DE ENFERMERAS.—El Presidente Provisional ha creado 10 becas en la Escuela de Enfermeras anexa a la Universidad Central en Quito para ser distribuidas por el Departamento de Instrucción Pública entre las aspirantes más aptas para cursar estos estudios. La Escuela de Enfermeras empezó a funcionar en octubre del pasado año.

EL SALVADOR

HOSPICIO DE NIÑOS.—Los trabajos del hospicio de niños que se construye en San Salvador por cuenta del filántropo don Benjamín Bloom se están llevando a cabo rápidamente, esperándose que quedarán terminados el mes de marzo del corriente año.

SANATORIO DE TUBERCULOSOS.—La Sra. doña Eva Duke de Sol y varias otras damas de San Salvador se reunieron el 15 de noviembre del año pasado para tratar de la organización de una junta permanente de señoras para ayudar a la apertura, sostenimiento y buena marcha del sanatorio, establecimiento de caridad que servirá al público en cuanto tenga fondos suficientes para principiar sus labores. Se organizó la junta mencionada quedando electa como presidenta doña Eva D. de Sol.

HONDURAS

PREMIOS A LOS NIÑOS MÁS ROBUSTOS.—A los niños más robustos se les otorgaron medallas de oro, plata y otros premios en la Gota de Leche de Sonsonate el 25 de diciembre del año próximo pasado. También hubo distribución de juguetes entre los niños.

INSTALACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO.—El día primero del corriente año se abrió definitivamente la Casa del Niño en la capital de Honduras. Está situada en el edificio anteriormente ocupado por el correo y allí quedará instalada permanentemente bajo la vigilancia de la Junta de Señoras que fué la que organizó esta benéfica institución de protección a la infancia.

MÉXICO

RESTRICCIONES CONTRA EL ALCOHOLISMO.—El gobierno del Estado de Chiapas expidió recientemente una ley que reglamenta la venta de licores en el Estado. Entre otros preceptos restrictivos, la ley, en sus artículos 48 y 49, prohíbe terminantemente la venta de licores y bebidas alcohólicas a los individuos de raza indígena, a los estudiantes y a los menores. Por otra parte, la ley fija elevados impuestos para la venta de licores y alcoholes, independientemente de la clase o calidad de ellos, con el propósito definido de restringir lo más que sea posible el uso de bebidas embriagantes en el Estado.

PERÚ

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA.—El Primer Congreso Nacional de Medicina del Perú se celebró en Lima, del 15 al 23 de diciembre de 1927, para discutir los problemas relativos a las enfermedades y sus tratamientos. La semana siguiente a la clausura de dicho congreso se consagró a la discusión de un programa de conferencias médicas, cursos cortos de perfeccionamiento en el Círculo Médico Peruano, y a la propaganda del adelanto y progreso de la ciencia médica.

URUGUAY

PRIMER CONGRESO DE ASISTENCIA PÚBLICA.—El Primer Congreso Nacional de Asistencia Pública se inauguró en la ciudad de Montevideo el 12 de diciembre de 1927, ante una distinguida y representativa concurrencia, procedente de todas las regiones del país. Entre las resoluciones que fueron aprobadas y que revisten más importancia figuran aquellas que prescriben la organización de una campaña completa y activa contra la tuberculosis, mediante el establecimiento de dispensarios, institutos para la asistencia médica y social y el nombramiento de una comisión nacional para que redacte los detalles de dicha campaña, la inspeccione y proponga las medidas legislativas necesarias. Además de memorias sobre el tratamiento de enfermedades especiales, se tomaron en consideración otros asuntos tales como la unificación de los hospitales, la reorganización del sistema de asistencia domiciliaria, los cambios en el servicio clínico, medios de mejorar la asistencia obstétrica en campaña, y el tratamiento de los dementes. En relación con dicho congreso se celebró una exposición en la cual se exhibió el progreso de muchas industrias y laboratorios nacionales que suministran equipos para hospitales y las instituciones médicas, así como otras exhibiciones preparadas por el Consejo Nacional de Higiene.